

1. DATOS BÁSICOS

| | |
|----------------------------|---|
| Asignatura | Didáctica de L2 |
| Titulación | Traducción y Comunicación Intercultural |
| Escuela/ Facultad | Facultad de Ciencias Sociales |
| Curso | 4º |
| ECTS | 6 |
| Carácter | Optativo |
| Idioma/s | Inglés y español |
| Modalidad | Presencial |
| Semestre | S2 |
| Curso académico | Se impartirá en el curso 2026-2027 |
| Docente coordinador | - |

2. PRESENTACIÓN

La enseñanza de segundas lenguas es un campo de la lingüística aplicada que ha evolucionado en consonancia con los avances sociales y las nuevas tecnologías, ya que actualmente no solo se deben tener en cuenta aspectos metodológicos, sino también todos aquellos inputs que la llamada sociedad de la información pueda brindar a la práctica docente. En este sentido, la asignatura Didáctica de L2 proporcionará al alumnado una visión panorámica de todas las teorías, metodologías y enfoques que se han usado en la enseñanza de lenguas, desde la gramática-traducción del siglo XIX hasta la era post-método actual. Además, se introducirán los principios de la didáctica general y, sobre todo, todos los componentes de las didácticas específicas de las distintas habilidades conducentes al dominio de la competencia comunicativa, así como aspectos relacionados con la innovación docente y las tecnologías aplicadas al aprendizaje.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, se incorpora en esta asignatura formación específica dirigida a la prevención de las violencias sexuales y la promoción de la libertad sexual como derecho fundamental. Esta formación se integra de forma transversal a través de las siguientes competencias:

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.

Esta formación no solo responde al marco normativo vigente, sino también contribuye activamente a la construcción de entornos académicos y profesionales más seguros, inclusivos y respetuosos con los derechos de todas las personas, en consonancia con los Objetivos de desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (igualdad de Género) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas). De esta manera, se aborda la necesidad de educar en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad en todas sus expresiones.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo
- CT6: Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.
- CT11: Emprendimiento: Que el estudiante sea capaz de acometer y comenzar una obra, un negocio o un empeño en su ámbito profesional

Competencias específicas:

- CE4. Competencia documental, adquisición y procesamiento de la información
 - El estudiante será capaz de adquirir de forma eficaz el conocimiento lingüístico y especializado adicional necesario para comprender el texto de origen y producir el texto de destino
 - Acumulará experiencia en el uso de los recursos documentales y la capacidad de desarrollar estrategias adecuadas para el uso eficaz de las fuentes de información disponibles, tales

como diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus lingüísticos, textos paralelos y similares.

- Será capaz de localizar, manejar y sintetizar información en sus lenguas A, B y C.
- Será capaz de analizar y sintetizar documentación compleja en sus lenguas A, B y C procedentes de sus campos de especialización como por ejemplo la traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica.
- CE5: Competencia cultural e intercultural
 - El estudiante sabrá utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino.
 - El estudiante será capaz de desempeñar un papel como mediador lingüístico desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional.
 - Podrá explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales.
- CE9. Competencia Profesional y de Gestión
 - El estudiante sabrá gestionar proyectos multidisciplinares.
 - Conocerá los aspectos económicos, profesionales y de mercado.
 - Adquirirá conocimientos sobre el funcionamiento de un departamento o una empresa de traducción.
 - Será capaz de aplicar la norma ISO de traducción

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Competencia profesional y de gestión.
- RA2: Dominio instrumental de la lengua materna
- RA3: Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B)
- RA4: Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C)
- RA5: Competencia cultural e intercultural
- RA6: Competencia tecnológica
- RA7: Competencia documental, adquisición y procesamiento de la información
- RA8: Competencia traductora
- RA9: Aplicar e integrar los conocimientos y habilidades adquiridas en el grado en ámbito de estudio relacionado con la Traducción
- RA10: Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del área de Traducción
- RA11: Reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética relacionados con la Traducción
- RA12: Demostrar un alto grado de autonomía y confianza en el propio juicio

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias | Resultados de aprendizaje |
|-------------------------------|--|
| CB1, CB2, CT7, CT9, CT11, CE9 | RA1: Competencia profesional y de gestión. |
| CB3, CB4, CE4, CE5, CE9 | RA2: Dominio instrumental de la lengua materna |

| | |
|--|--|
| CB3, CB4, CE4, CE5, CE9 | RA3: Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B) |
| CB3, CB4, CE4, CE5, CE9 | RA4: Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C) |
| CE4, CE5 | RA5: Competencia cultural e intercultural |
| CB1, CT7, CE4, CE9 | RA6: Competencia tecnológica |
| CB4, CE4, CE5, CE9 | RA7: Competencia documental, adquisición y procesamiento de la información |
| CB2, CT1, CT6, CT9, CE9 | RA8: Competencia traductora |
| CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT6, CE5, CE9 | RA9: Aplicar e integrar los conocimientos y habilidades adquiridas en el grado en ámbito de estudio relacionado con la Traducción |
| CB1, CB2, CB4, CT3, CT6, CT9, CT11, CE4, CE9 | RA10: Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del área de Traducción |
| CB3, CT3 | RA11: Reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética relacionados con la Traducción |
| CB5, CT1, CT7, CT11, CE9 | RA12: Demostrar un alto grado de autonomía y confianza en el propio juicio |

4. CONTENIDOS

Esta materia presenta al estudiante la teoría didáctica, general y específica, así como las técnicas para dinamizar la clase presencial. Prevención de conflictos y tratamiento de ellos una vez aparecidos.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Entornos de simulación
- Método del caso

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

| Actividad formativa | Número de horas |
|----------------------|-----------------|
| Clases magistrales | 10 |
| Ejercicios prácticos | 55 |

| | |
|------------------|------------|
| Seminarios | 40 |
| Estudio autónomo | 35 |
| Tutoría | 10 |
| TOTAL | 150 |

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

| Sistema de evaluación | Peso (%) |
|---|----------|
| Pruebas de conocimiento | 20 % |
| Exposiciones orales | 20 % |
| Trabajos individuales dirigidos: proyecto | 30 % |
| Observación de desempeño: participación | 10 % |
| Portafolio: foros | 20 % |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Al igual que sucederá en su futuro profesional, el alumno ha de comprometerse a cumplir los plazos de entrega de trabajos. Por ese motivo, el incumplimiento del plazo de entrega supondrá una penalización y el trabajo en cuestión será evaluado sobre 7 en vez de sobre 10. En ningún caso se aceptarán trabajos tras la prueba final de conocimientos.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Traducción y Comunicación intercultural, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de evaluación de las titulaciones de grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la guía de

aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto dicha convocatoria.

La asistencia presencial mínima para poder presentarse a la prueba de conocimiento final de la convocatoria ordinaria es del 70 %. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

Al igual que sucederá en su futuro profesional, el alumno ha de comprometerse a cumplir los plazos de entrega de trabajos. Por ese motivo, el incumplimiento del plazo de entrega supondrá una penalización y el trabajo en cuestión será evaluado sobre 7 en vez de sobre 10. En ningún caso se aceptarán trabajos tras la prueba final de conocimientos.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Traducción y Comunicación intercultural, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de evaluación de las titulaciones de grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, en la convocatoria extraordinaria, será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente superar sistema(s) de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo(s) presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables | Fecha |
|---|-----------------------------|
| Exposición oral | Semana 5 |
| Trabajos individuales dirigidos: proyecto | Semana 7 |
| Observación de desempeño: participación | A concretar con el profesor |

| | |
|-------------------------------|---|
| Portafolio: foros | A concretar con el profesor |
| Prueba final de conocimientos | Periodo de pruebas de la convocatoria ordinaria |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- CONSEJO DE EUROPA (2001): Marco de referencia europeo para las lenguas. Estrasburgo
- CORTÉS MORENO, M. (2000): Guía para el profesor de idiomas: didáctica del español y segundas lenguas. Barcelona: Octaedro.
- ESTAIRE, S. (2009): El aprendizaje de lenguas mediante tareas: de la programación al aula. Madrid: Edinumen.
- GERNGROSS, G.; PUCHTA, Herbert; THORNBURY, Scott (2007): Teaching grammar creatively, Cambridge: Cambridge University Press.
- GRABE, W. (2008): Reading in a second language: moving from theory to practice, New York: Cambridge University Press.
- GRIFFITHS, Carol (2012): Lessons from good language learners, Cambridge: Cambridge University Press.
- LIGHTBROWN, P.M.; SPADA, N. (2003): How languages are learned, Oxford: Oxford University Press.
- LLOBERA, M. (coord.) 1995: Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras, Madrid: Edelsa.
- MARTÍN VEGAS, R. A. (2009): Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Madrid: Síntesis.
- PASTOR, Susana (2004): Aprendizaje de segundas lenguas: lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas, Alicante, Universidad de Alicante.
- WRIGHT, A.; BETTERIDGE, D.; BUCKBY, M. (2009): *Games for language learning*, Cambridge: Cambridge University Press.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.